

**CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
CARMÍN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES
ACTA No. 33**

CIUDAD: Rionegro, Antioquia
LUGAR: Auditorio- SENA
FECHA: Sábado 29 de marzo de 2025
HORA: 14:00 horas

La convocatoria para la Asamblea se hizo mediante oficio motivado y dirigido a cada uno de los fundadores; éste se entregó el 7 de marzo 2025 a cada corporado fundador, todo de acuerdo con la Ley y los estatutos de la Corporación.

Presidente: Luís Fernando Giraldo Franco
Secretario: Héctor Hernán García Gómez

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de quórum
3. Nombramiento de comisión para revisión y aprobación del acta y de escrutinios
4. Lectura del informe de aprobación de las actas No. 31 y 32
5. Informe de gestión
6. Presentación de los estados financieros 2024
7. Informe del revisor fiscal
8. Aprobación de los estados financieros
9. Destinación de excedentes año 2024
10. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. ORACIÓN

La oración fue dirigida por el señor Alfredo Serna y acompañada por todos los asistentes.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Siendo las 2:00 p.m. hora para la cual fue citada la asamblea, no existía quórum estatutario para iniciar la misma. Dando cumplimiento a lo establecido en capítulo V, artículo 21 de los estatutos se esperó media hora. Transcurrido dicho tiempo, se dio inicio a la asamblea con una asistencia de 43 miembros fundadores, que representan el 73%.

3. NOMBRAMIENTO DE COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA Y DE ESCRUTINIOS.

Por la Vereda Cuchillas se propone al señor de Adrián Arnobis García y es elegido por unanimidad.

Por la Vereda El Carmín se propone al señor Lucas Antonio Rendón García y es elegido por unanimidad.

Por la Vereda Mampuesto se propone al señor Aníbal Ramírez y es elegido por unanimidad.

En consecuencia, la comisión para la revisión y aprobación del acta y de escrutinios queda así:

Adrián Arnobis García, Lucas Antonio Rendón García y Aníbal Ramírez, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron postulados y nombrados.

4. LECTURA DEL INFORME DE APROBACIÓN DE LAS ACTAS N. 31 y 32

En vista de la imposibilidad de lectura del informe por parte del secretario, la gerente Liliana Janeth Arbeláez Álvarez, da lectura al informe de la comisión de revisión y aprobación de las actas número 31 de reunión ordinaria y número 32 de reunión extraordinaria, ambas del día 16 de marzo del 2024 (quedan como anexo de la presente acta).

5. INFORME DE GESTIÓN

La señora Liliana Janeth Arbeláez Álvarez en calidad de Gerente de la CAM, presenta un saludo a los asistentes y posteriormente da inicio al informe de gestión correspondiente al año 2024, apoyado en ayudas audiovisuales resaltando entre otros:

Al finalizar el año 2024, contábamos con 3668 suscriptores, de los cuales 3325 se encuentran en jurisdicción del municipio de Rionegro y 343 en el municipio de Guarne. Vale la pena recordar que con ambos municipios se encuentran suscritos convenios por subsidios y contribuciones del servicio de acueducto.

Durante el año 2024 se obtuvo un resultado promedio de pérdida de agua en red del 15,16%, dentro de los históricos fue un año con un buen desempeño, sin embargo, es importante resaltar que en los meses de más bajas pérdidas se presentaron las suspensiones nocturnas por fenómeno del niño y el evento de despresurización materializado en el mes de septiembre por lo que al tener el servicio suspendido bajan las pérdidas.

En los últimos días se viene presentado en el sector de Fontibón un hundimiento progresivo de la vía que ha venido fracturando la red principal y en consecuencia la pérdida y afectación de la prestación del servicio, este evento ya fue notificado al ente territorial y autoridades competentes.

Es importante mencionar que durante el primer semestre del año 2024 se presentó el fenómeno del niño afectando directamente la prestación del servicio debido a los bajos niveles de las fuentes de abastecimiento, por lo que en su momento fue necesario realizar suspensiones nocturnas para la recuperación de niveles.

En relación al proyecto de la nueva planta de tratamiento Tambores, podemos decir que hoy se encuentra un 95% de ejecución. Es importante recordar que la Junta Directiva tomó la decisión de suspender actividades mientras se realizaba un análisis total del proyecto en cuanto a ejecución, obras pendientes, revisión de contratación, entre otros, retomando nuevamente en el año 2024 con un replanteamiento del proyecto en cuanto a inversiones pendientes y consecución de los recursos pertinentes.

Actualmente este proyecto cuenta con los siguientes avances:

- Obra civil: esta línea se encuentra en una ejecución del 100% ya se han finalizado las obras relacionadas con construcción de bocatoma, construcción de desarenador, construcción de infraestructura para la planta, construcciones de losas y casetas y construcción de subestación de energía.
- La segunda línea se ha denominado energía externa: se encuentra en una ejecución del 95% debido a que está pendiente la entrega final y legalización por parte de EPM. Es importante mencionar que la obra denominada subestación o proyecto de energía externa es uno de los proyectos con mayor ejecución presupuestal debido a que tuvo como alcance desarrollo de redes primarias por 2.4 kilómetros y subestación con capacidad para transformar y entregarnos 500kva que requiere el proyecto.
- Frente al desarrollo de energía interna nos encontramos en una ejecución del 98%, de esta actividad se encuentra pendiente la realización de las pruebas de cada una de las unidades una vez se pueda energizar el proyecto.
- Desarrollo de obras hidráulicas: este proyecto se encuentra en una ejecución del 98% debido a que nos encontramos en proceso de estabilización de la red mediante la instalación de equipos que nos ayuden a sostener y regular la presión de nuestra bomba de 175 hp tanto a la salida como a la llegada del agua al centro de distribución y las pruebas dependen de la energización del proyecto.

El corporado Juan, pregunta, para cuando se tiene programada la inauguración del proyecto, a lo que la gerente responde, se espera que EPM habilite la energía.

En próximos días estaremos haciendo entrega a los honorables miembros de Asamblea, de las tarjetas de invitación a la inauguración de este tan esperado proyecto.

De otro lado, y en cuanto a gestión ambiental respecta, fue posible efectuar acompañamiento en la Institución Educativa San José de las Cuchillas, donde se efectuó formación sobre el fenómeno del niño y huella de carbono, así mismo fue posible apoyar a grupo de investigación donde el enfoque principal fue realizar la medición de huella de carbono institucional.

Para el año 2024 y con el fin de aportar a la conservación del medio ambiente como pilar fundamental de nuestra gestión, se realizó plantación de 2430 árboles nativos, los cuales se gestionaron con Empresas Públicas de Medellín; se han realizado jornadas de seguimientos a las zonas donde se plantaron los árboles con el fin de verificar las condiciones de desarrollo de los individuos, en las visitas realizadas se verifica el Crecimiento, Mortandad, Estado del sitio de plantación, entre otros.

Para el año 2024 se realizaron actividades enfocadas en la gestión de las cuencas con el fin de prevenir la contaminación, obtener datos precisos de las ofertas hídricas ofrecidas por las fuentes abastecedoras y para la renovación de la concesión de aguas ante CORNARE, quien nos otorgó una vigencia de 10 años más.

Los demás por menores del informe quedan como anexo en el acta

6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2024

La contadora de la Corporación, señora Yaneth Margarita Ramírez Rendón, hace la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

Se destaca que los estados financieros están ajustados a la Norma NIIF como lo establecen las autoridades financieras.

El Corporado Lucas Rendon, pregunta, porque aparecen dos rubros de honorarios en los estados financieros, a lo que la contadora Yaneth responde, unos son los honorarios de operación que se refieren a los análisis de laboratorio y otros relacionados netamente con la operatividad del sistema, y los otros son los honorarios de administración que incluye la revisoría fiscal, contadora, jurídico, entre otros.

Los estados financieros presentado quedan como anexo a la presente acta.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La doctora Marisol Echeverri, en calidad de Revisora Fiscal de la Corporación da lectura y explica el informe, manifestando que ha revisado los estados financieros presentados y los documentos que soportan dichas cifras, argumentando que de acuerdo con las pruebas practicadas los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica de la Corporación al término del ejercicio 2024, recomendando la aprobación de estos.

El informe queda como anexo de la presente acta.

8. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los estados financieros presentados y con el informe de la Revisoría Fiscal, el presidente de la asamblea somete a consideración para su aprobación los estados financieros del año 2024.

Los estados financieros presentados son aprobados por unanimidad.

9. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024

El presidente de la Asamblea cede la palabra a la señora Yaneth Ramírez, contadora, quien explica a los asistentes, que de acuerdo con los estados financieros aprobados del ejercicio 2024, se tiene que el excedente contable del periodo asciende a \$299.326.000=, para efectos fiscales este valor contable depurado de conformidad con los artículos 357 ET y 1215124 del DUT 162/16 y considerando las inversiones realizadas en el año que se detraen del beneficio fiscal, se llega a un beneficio neto o excedente fiscal de \$509.865.287. Adicionalmente, durante el año 2024 las asignaciones permanentes se ejecutaron por valor de \$876.618.000=, recursos que quedan a disposición de la Asamblea para ser reinvertidos o para constituir nuevas asignaciones permanentes o fortalecer las ya existentes. Por esta razón el excedente que se somete a aprobación de la Asamblea es de \$1.175.944.000=, que refleja el valor del excedente contable más el valor de estas liberaciones de recursos, el cual se propone reinvertir en una asignación permanente para el fortalecimiento y mejoramiento del sistema de acueducto.

El presidente de la Asamblea propone que los excedentes que son del orden de \$1.175.944.000= se incorporen a la reserva de fortalecimiento y mejoramiento del sistema, para ser ejecutados en un plazo de cinco (5) años.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Informe del estado de las Asignaciones Permanentes (Reservas)

La señora Yaneth Ramírez, presenta el estado de la Reserva para el "fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Acueducto". La Reserva presentaba un saldo a 31 de

diciembre de 2023 de \$3.103.054.000=. Durante el año 2024 se incrementó, por los recursos aprobados por la Asamblea de marzo de 2024, en \$1.788.279.000=. Durante el año 2024 se realizaron inversiones por valor de \$876.618.000= (ver detalle en el siguiente cuadro) cifra que disminuye la reserva tras su ejecución, de tal forma que el saldo de la reserva a 31 de diciembre de 2024 es de \$4.014.715.000=.

	AÑO 2024
INVERSIONES	876,618
OBRAS PLANTA NUEVA TAMBORES	843,526
Construccion loza planta	4,160
Diseños y calculos hidraulicos y estructurales desarenador y pozo succion	129,827
Materiales y obra civil planta	40,173
Transformador transitorio	18,174
Diseño, construccion, distribucion e instalacion de redes electricas	559,434
Levantamiento topografico tambores	6,500
Sistema de bombeo	55,687
Variador velocidad inetek	29,572
OBRAS PLANTA BOMBEO Y OTROS	33,091
Materiales, sistema Sanitario y transporte proyecto tambores	8,105
Bomba retrolavado y eje libre .	24,986

El corporado Lucas Rendón pregunta si las reservas tienen destinación específica o en que podrían ser invertidas o utilizadas, a lo que la Revisora Fiscal, responde, en términos generales de acuerdo a la ley la reserva se puede destinar a cualquier objetivo que la asamblea elija siempre y cuando sea concordante con toda la normativa del decreto 1625 que fue quien dispuso todo lo del régimen especial donde expone que debe de tener relación con la actividad meritoria y aparte de eso la ley 142 de 1994 determina que las personas jurídicas sin ánimo de lucro, que las reservas debe de estar orientadas al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas que son objetos a la prestación de los servicios públicos, en vista de eso, la Corporación determinó por estatutos que todos los excedentes se deben de destinar al mantenimiento y mejoramiento del sistema para la prestación del servicio de acueducto.

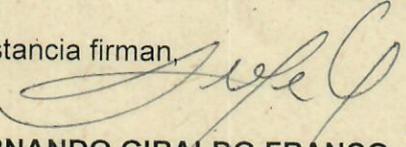
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

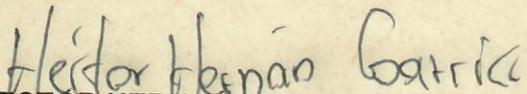
El corporado Adrián Arnobis, propone, que para próximas asambleas entregar informes financieros junto con la citación para previa revisión.

El corporado Héctor García pregunta, si las cuentas por cobrar hacen parte de las reservas a lo que la revisora fiscal responde, no hacen parte de las reservas.

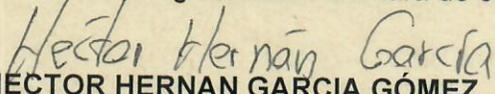
Siendo las 15:25 horas se levantó la sesión.

Para constancia firman,


LUÍS FERNANDO GIRALDO FRANCO
C.C. 15.423.258
Presidente


HECTOR HERNAN GARCIA GOMEZ
C.C 15.427.845
Secretario

La anterior acta es fiel copia tomada de su original, la cual se halla asentada en el libro de actas de la Corporación, debidamente registrada en Cámara de comercio.


HECTOR HERNAN GARCIA GÓMEZ
C.C 15.427.845

Rionegro, 29 de marzo de 2025

Señores
**CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
CARMÍN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS "CAM"**
Rionegro

Respetados señores:

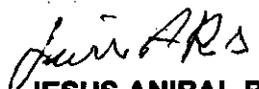
Dando cumplimiento a la comisión nombrada por la Honorable Asamblea General Ordinaria de Fundadores realizada el pasado 29 de marzo de 2025, en el Auditorio del centro de la innovación, la agroindustria y la aviación SENA, del Municipio de Rionegro, para la revisión y aprobación del Acta No. 33 queremos manifestarles que, una vez hecha la lectura de ésta, la encontramos ajustada al desarrollo del orden del día y es fiel reflejo de los hechos allí sucedidos.

En consecuencia, los abajo firmantes, procedemos a su aprobación.

Cordialmente,


ADRIÁN ARNOBIS GARCÍA
Vereda Cuchillas


LUCAS ANTONIO RENDÓN GARCÍA
Vereda El Camín


JESUS ANIBAL RAMIREZ SÁNCHEZ
Vereda Mampuesto